

Concluyó el caudal de la esposa, y se quedaron él, ella y los hijos destituidos de todo recurso, y en el más completo abandono. La iniquidad de Camposorio no conoció ya límites en aquella situación. Exasperado por sus privaciones y despechado por el menosprecio general, abrumábale el peso de la familia, é irritábale la indisolubilidad de los vínculos que á ella le ataban; y, furioso, y titulándose víctima de aquellos seres débiles que tanto le amaban, extremaba para con ellos sus injusticias y maldades. Al fin la pobre esposa, con el corazón destrozado, porque no podía dejar de amar á su marido, pero temerosa por la suerte de su tierna prole, determinó separarse de don Enrique, después de maduro examen, apoyada por un tío respetable y compasivo. Propúsole, pues, una separación voluntaria, uno de tantos días en que él levantaba la voz y la mano para maltratarla. Aceptó Camposorio de mil amores la propuesta; pero puso algunas condiciones, á saber: que había de vivir cada cual como pudiera; que ella había de cargar con los hijos, y que jamás le pediría dinero por ningún motivo. Obtenida respuesta satisfactoria, formali-

zose la separación, y aquella pobre mujer, que nunca tuvo energía para defenderse cuando se trató de ella sola, halló la suficiente en su amor de madre para defender á su descendencia. Hízose, pues, la separación, con todos los trámites y los requisitos legales, quedándose la esposa con los hijos, según pacto expreso contenido en el convenio, y Camposorio recobró la perdida libertad, sacudiendo el pesadísimo yugo de los deberes. Desde aquel día fué otro hombre, y comenzó á cobrar un poco de amor al trabajo, sin duda porque sabía de antemano, que él solo disfrutaría sus productos.

Aunque se reía de las leyes mexicanas y de nuestros gobiernos, hízose político para medrar pronto y con poco esfuerzo. Firmó postulaciones, organizó clubs é hizo multitud de cosas por el estilo, que le grangearon la reputación de partidario activo y fidelísimo. Con esto logró una curul en la Cámara de Diputados de México, á donde trasladó sus reales y sus disipaciones en calidad de hombre libre, pues maldito lo que le importaban su mujer y sus hijos, á quienes no escribía nunca. Y fué tan relajada su conducta en la Capital, que no creyó pru-

dente su partido sostenerlo en el Congreso, y concluido su mandato, viose obligado á volver á su ciudad más que de prisa. Pero, cosa asombrosa, los mismos próceres de la política que no juzgaron decoroso que aquel perdido perteneciese á la Representación Nacional, cargáronle de cartas de recomendación para el gobernador del Estado, á fin de que le diese algún empleo. El gobernador, estimando aquellas cartas como órdenes sobreentendidas, se apresuró á complacer á los próceres, proporcionando á su recomendado un buen puesto; y, como por aquellos días vacara un Juzgado en la capital misma, diósele en propiedad. ¿Qué cosa más natural ni lógica que emplear á un abogado en la administración de justicia; ni qué más debido que dar una colocación honrosa al amigo de personajes tan encumbrados? Así fué como don Enrique Camposorio vino á desempeñar un cargo judicial, con grande admiración de los profanos que no lo creían apto para nada; pero ¿qué va á saber el vulgo de lo que se combina y decide en las elevadas esferas del poder!

En obsequio de la verdad, debe decirse que, desde el momento en que se vió colo-

cado en aquella delicada situación, supo moderar sus ímpetus libertinos, y, si no fué mejor que antes, porque subsistían en él los gérmenes pecaminosos de antaño, al menos lo parecía. Acaso bebía por las noches, y trasnochaba en garitos vergonzantes, jugando *paco monstruo*, *poker* y *baccara* en lugar de albures; acaso se consagraba al amor con multiplicadas reservas, á fin de que nadie lo supiese: lo cierto es que no llevaba ya la vida escandalosa de otras épocas, y tenía mayor asiento, seriedad y compostura. Desgraciadamente, como lo decíamos al principio de este bosquejo, había venido un nuevo rumor; acaso más grave y deshonroso que los anteriores, á empañar su reputación: el de ser venal é inclinar la balanza de la justicia hacia el platillo que los litigantes supiesen cargar con mayor peso de oro ó plata. Nunca se había visto semejante cosa en aquella ciudad de costumbres patriarcales, donde se conservaba la prístina sencillez de tiempo mejores,—á trueque de las fealdades y deficiencias inseparables de poblaciones de escasa importancia; así es que Camposorio había adquirido una notoriedad inaudita y desventurada.

Pero estos rumores, ya fuera porque no hubiesen llegado á tener comprobación hasta entonces, ya porque no hubiesen podido subir á las serenas cimas donde se asentaban los grandes del Estado, no habían sido parte para conmover la sólida y ancha base de su situación, asentada sobre las benévolas recomendaciones de sus protectores de México.

A este respetable funcionario se dirigió don Crisanto Jaramillo, tan luego como desembarcó del tren y sentó la planta en la capital del Estado. A fuer de prudente, no quiso presentarle su primer escrito sino después de haber explorado su ánimo con suma habilidad. Parecióle oportuno para esto invitarle á comer al famoso *Restaurant Parisiense*, donde se servían suculentos manjares y vinos deliciosos. Camposorio y Jaramillo eran amigos antiguos y habían sido compañeros en más de una aventura. Aunque no podían llamarse íntimos, se conocían, y, sobre todo, se entendían á maravilla. Nunca se supo lo que hablaron aquellos famosos abogados en el banquete que celebraron por vía de preámbulo judicial; lo único que consta, por la cuenta que les

formó la administradora del establecimiento, que vigilaba el servicio y llevaba las cuentas desde elevado escritorio, es que la comida costó treinta duros, y que se vaciaron durante ella, varias botellas de Chateau Iquem, Burdeos, Borgoña y Champaña, amén de aperitivos previos y de repetidas copitas de *pousse café* servidas al fin de la fiesta. Rojos del rostro, aunque no de vergüenza, sino por la excitación inseparable de la *bonne chère*, salieron ambos amigos del gabinete reservado que ocuparon, próxima ya la caída de la tarde, con ricos habanos en la boca y ramitos de flores coquetamente prendidos á la solapa de la levita.

A los pocos días de esa francachela, presentó Jaramillo su famoso escrito al juzgado de Camposorio, pidiendo el deslinde y apeo de la hacienda del Chopo, propiedad de don Miguel Díaz, de quien era apoderado, por haberse borrado las mojoneas que la separaban de las demás fincas inmediatas, y haber caído en indecisión sus límites verdaderos. Designábanse, por supuesto, en el escrito á los propietarios colindantes, y entre ellos, á don Pedro Ruiz por el lado del Palmar, pidiendo fuesen citados para la

práctica de la diligencia. Hízolo todo don Enrique, como se le pedía, por ser ajustado á las prescripciones del Código, y expidió exhortos á diferentes alcaldes para que practicasen las citas. Así fué como llegó á conocimiento de don Pedro el nuevo giro que habían tomado las cosas. Nada sabía de todo eso, hasta que el alcalde de Citala le notificó que tal día, á tal hora, esperase en los linderos del Palmar al Juez de la capital, que iría á practicar el deslinde del Chopo.

No era don Pedro hombre de arredrarse por el majestuoso aparato de los tribunales; así es que, no sólo no se inmutó al ser notificado, sino que más bién se alegró pensando que por aquel camino podrían tener las cosas un resultado más pronto y conveniente. No pudiendo salir de la hacienda por estar terminando la zafra, envió á Gonzalo á la ciudad para que hablase con su apoderado el licenciado Muñoz, y se lo trajese consigo para que le prestara el auxilio de su ciencia y respetabilidad el día del deslinde. Partió el joven obedeciendo las órdenes de su padre, y habló con el letrado acerca del asunto.

El señor don Gregorio Muñoz era hombre

de más de sesenta años, alto, grueso y de aspecto imponente. Blanco, colorado y de cara ancha, parecía más bien que persona de los tiempos actuales, retrato animado de algún difunto personaje de los años de treinta ó cuarenta. Tal vez producía esta impresión, porque usaba el corte de barba llamado en el país *polaca*, que consiste en rasurar todo el rostro, y dejar crecer aquella nada más por debajo de la quijada inferior; y porque llevaba cuellos rectos y durísimos, ceñidos al pesuezo por incontables vueltas de una larga corbata, que parecía estrangularle. No cambiaba jamás el corte de sus trajes. Vestía de negro. Llevaba largas levitas de ancha solapa, abotonadas hasta la barba; sombrero de seda, de forma anticuada, y botas de charol. Tomaba rapé y ofrecíale cortosamente á todas las personas que se le acercaban, sacando del bolsillo la caja de oro, á la que, antes de abrirla, daba unos golpecitos para hacer que se despegase el polvo que solía adherirse á la tapa.

Era gran memorista el señor don Gregorio. Sabíase de corrido casi todos los Códigos, y numerosas leyes antiguas, incluidas las romanas, y todas las reglas de Dere-

cho. Ostentaba una biblioteca riquísima. En amplia sala rodeada de anaqueles de nogal, tenía distribuidos los libros, en perfecto orden de formación, semejantes á numeroso ejército distribuido en divisiones, batallones y escuadrones. Entre ellos figuraba un buen número de infolios en pergamino ó de viejísima pasta, en cuyos lomos se leían con letra casi borrada los nombres de Parladorio, Covarrubias, Acevedo, Suárez y otros respetables expositores del antiguo Derecho. En realidad, aunque el señor Muñoz se había consagrado con tódo el ardor que le era peculiar, al estudio de los Códigos, y los conocía al dedillo, porque no los dejaba casi de la mano, no sentía hacia ellos la ternura que le inspiraban los antiguos españoles, desde el *Fuero Juzgo* hasta las *Ordenanzas de Bilbao*, á través de las *Partidas* y de ambas *Recopilaciones*. Siempre que podía, en una discusión, dirigir el curso del debate hacía esas viejas fuentes de nuestra legislación, ¡cómo se espaciaba hablando de sus *preceptos sapientísimos, honra impedida de España y de nuestra raza!*

Decían los mal intencionados que el Sr. Muñoz tenía más memoria que talento, y

que, una vez puesto á la obra en la dirección de los negocios, no descollaba tanto en la táctica forense ó en la profundidad de los razonamientos, como en las citas, alusiones y noticias bibliográficas de que salpicaba sus escritos; pero estas críticas no pasaban de ser murmuraciones de malquerientes ó respiraderos de la envidia, pues personas constituidas en tan alta posición como ese letrado, ni dejan de conceitarse la mala voluntad de los que pierden los pleitos, ni de tener émulos rencorosos entre sus mismos compañeros. La verdad es que don Gregorio sobresalía en ambas cosas, en el talento y en la memoria, de suerte que era la desesperación de sus contrincantes. Pues si se trataba de traer á colación algún texto, no había quién le superase en la exactitud de la cita, y si de deducir las consecuencias que se desprendiesen de algún hecho, ó de explicar ó comentar alguna disposición legislativa: la penetración, claridad y soberana lógica de su discurso, se sobreponían á los débiles esfuerzos de sus contradictores. Su único y positivo defecto consistía en ser un tanto campanudo y ampuloso.

Usaba dentro de su estudio larga bata de rica tela, ajustada á la cintura por banda adornada con borlas vistosas; llevaba en los pies zapatillas de colores vivos primorosamente bordadas; y no se quitaba de la cabeza durante sus largas horas de trabajo, el pesado gorro griego, cargado de labores de oro y plata. Hablaba con voz reposada, poniendo entre las palabras estudiadas interrupciones, acaso con el propósito de recrearse con el eco de su propia voz y con el giro correcto de las frases. Tenía un lenguaje pulcro y altisonante, que usaba siempre á á todas horas, sin distinguir lugares, personas ni situaciones. A los rancheros y y las pobres mujeres de los presos (á quienes solía servir por filantropía) hablábales del *estatuto personal ó real y del fuero jurisdiccional*, y disertaba en su presencia acerca del *fundamento en que descansaba el derecho so- cial de castigar* y de las *teorías de Lombroso*. Acalorándose en la peroración, saltaba á los estantes tomaba los libros con mano febril, abríalos en el lugar requerido, y leía en voz alta pasajes enteros, en latín ó español, para la más perfecta demostración de su tesis. De aquí era de donde se habían

cogido sus adversarios para llamarle cómico y pedante, y para reirse de él con harta frecuencia. Lo cierto es que, visto D. Gregorio por la superficie, y atendiendo sólo á estas manifestaciones de su carácter, veníanle como de molde aquellos dictados; pero atendiendo á su modo de ser íntimo y al móvil de sus acciones, no había justicia en tildarle de tal suerte, pues si gustaba de exhibirse y empleaba grande aparato en su casa y persona, también es cierto que lo hacía sin segunda intención y sin apercibirse de ello, sino siguiendo la corriente de su inclinación natural. Aquellos ricos, abundantes y pintorescos desbordamientos de su persona, eran la expansión espontánea de su modo de ser íntimo; pues había nacido, á la par que honrado, inteligente y laborioso, solemne y teatral desde que vino á este mundo, por arcanos é impenetrables designios de la rica y variada naturaleza. Echábase de ver en todo, su propensión congénita á exteriorizarse. Al marchar, andaba con los pies vueltos hacia afuera, como para mostrarlos en toda su longitud; agitaba los brazos en torno para ocupar el mayor espacio posible; braceaba

con las manos abiertas y extendidas, enseñando á derecha é izquierda á cada movimiento las palmas amplias y sonrosadas. Igual observación podía hacerse cuando hablaba. Gesticulaba con la boca de un modo exajerado, ora levantándola como si fuese á imprimir un ósculo en el aire, ora alargándola hasta donde lo permitía su notable flexibilidad, y dejando al descubierto dientes, colmillos y muelas, inclusa la última y más recóndita, conocida por del juicio. Su estilo iba de acuerdo con estas manifestaciones materiales de su modo de ser; era desleído, altisonante, sembrado de preguntas, respuestas y admiraciones, esmaltado por constantes superlativos, distribuido en períodos largos, ricos y numerosos.

Aquel imponente conjunto de méritos reales y ostentaciones características; áquel gran aparato de cualidades y defectos internos y externos, hacían de don Gregorio el hombre más importante de la ciudad, sin que pudiese decidirse si su universal aceptación y extendidísima fama estribaban en su memoria ó en su talento, en su gorro ó en sus pantuflas, pues en realidad dependía de todas aquellas cosas reunidas: inteligen-

cia, memoria, sabiduría, honradez, gorro griego, bata de cachemira y zapatillas bordadas. La imaginación humana se deja imponer por las perspectivas aparatosas, por las voces campanudas y por las *mises en scène* esplendorosas. Basta que un personaje se exhiba cubierto de relumbrones, grande, enfático, imperioso, viendo á la humanidad de alto á bajo, como proclamando que vale mucho, y que no hay quien le llegue al calcañar, para que la mayoría de las gentes, caiga de rodillas llena de admiración y de reverencia. ¡No depende de otra cosa la aurora triunfal que rodea muchas frentes soberbias.!

En el caso actual, repito, todo lo bueno se reunía, porque el licenciado Muñoz era persona de verdadera y grande importancia. Pero es inconcuso que si hubiese sido menos alto, ó menos gordo, ó hubiese hablado con voz menos gruesa, ó no hubiese tomado rapé, ó se hubiese despojado de su gorro, bata y zapatillas; no hubiera sido reconocido tan pronto ni tan generalmente como un hombre, excepcional de aquellos, que como dicen los discursos panegíricos, vienen de tarde en tarde al palenque de la vida.

En la esencia y forma complexas que hemos descrito, era don Gregorio, por aquellos días en que fué á solicitar sus servicios nuestro amigo Gonzalo, una verdadera potencia en la ciudad, el hombre de confianza de los capitalistas, el albacea de las testamentarias ricas y el síndico de los concursos cuantiosos; el apoderado elegante y decorativo de toda persona que se estimaba y se exhibía.

Don Pedro Ruiz era su cliente antiguo. Fué uno de los primeros en reconocer sus prendas relevantes, aun antes de que la corriente de la opinión se arremolinase en su torno, como onda lisonjera de blando murmullo. En realidad, había entre cliente y apoderado, algo más que las relaciones meramente oficiales engendradas por el convenio de mandato; existían vínculos de aprecio mutuo y de verdadera amistad, en cuanto era compatible con la grandiosa manera de ser de don Gregorio.

Escuchó el licenciado Muñoz el relato de Gonzalo atentamente, y tan luego como concluyó, repuso:

—Eso no vale nada. Son enredos de Jaramillo. Dígale á su señor padre que no se preo-

cupe por esa simpleza, y que para nada me necesita. Puede defenderse á sí mismo, con sólo mostrar sus títulos de propiedad, que están en toda regla.

—Desea que nos haga usted favor de ir al Palmar, señor licenciado, repuso el mancebo.

—Hombre, la verdad, tengo mucho que hacer pendiente, y le sería ruinoso á mi amigo don Pedro llevarme, porque tendría que indemnizarme de las utilidades que dejara de percibir. . . .

Faltábanos decir que el amor al dinero era otro rasgo distintivo de don Gregorio. Hacíase pagar muy bien sus trabajos; nunca cobraba de más, pero no perdonaba un sólo peso de los que le daba el Arancel; todos los apuntaba y reducía á moneda con tante y sonante.

—Por esa parte no hay dificultad. Mi padre está dispuesto á darle á usted lo que le pida.

—¿De suerte que á todo trance quiere que vaya?

—Sí, señor, á todo trance.

—En tal caso, no hay más remedio. Nos marcharemos cuando usted lo disponga.

—Mañana mismo, porque el juez llegará pasado mañana á los linderos del Palmar.

—Arreglados. Mañana emprendemos la marcha.

Y en efecto, salieron al día siguiente por el tren ordinario, en carro de primera. Don Gregorio envolvió la majestuosa persona en una enorme hopalanda de lino, vulgo cubrepolvo; calzó las manos con guantes de cabritilla, y llevó sombrereras y sacos, y un mozo elegante, que no tenía más objeto que darle mayor lustre y decoro. Acudió don Pedro á la *Estación Ruiz* á recibir á su apoderado, en lujoso carruaje, y le condujo á su casa de Citala, á través de las calles de la población. La gente sencilla del pueblo acudía presurosa á puertas y ventanas, al oír el inusitado ruido del coche, y quedaba boquiabierta al columbrar en el interior del vehículo, la imponente y grave figura del señor licenciado. No tardó en extenderse el rumor de la llegada de tan ilustre personaje.

—¿Ya sabe usted?—se decía,—¡ha llegado el señor licenciado Muñoz!

—Sí, señor, está en la casa de don Pedro Ruiz.

—Hombre, no puede ser.

—Vaya usted á verle; el señor cura, el presidente municipal, don Agapito Medina, todo el mundo está yendo á saludarle.

Y en efecto, todo se volvía visitas, cumplidos y besamanos en el caserón de don Pedro; en tanto que los ecos emocionados repetían por los ámbitos de Citala, que había llegado el licenciado Muñoz.